

Plan Global sobre Discapacidad
en la Universidad de Oviedo

(DOSSIER DE PRENSA)



Antecedentes

Una de las apuestas políticas del Conseyu de la Mocedá del Principáu d'Asturies (CMPA) es la **defensa de los derechos de los y las jóvenes discapacitadas, así como alcanzar su efectiva integración social y política.**

La **Oficina del Defensor del Mozu y la Moza del CMPA**¹ recibió las quejas de varios estudiantes con algún tipo de discapacidad en relación a su situación en la Universidad de Oviedo. Se analizó la realidad de este colectivo y las carencias existentes, iniciando un debate y trabajo en el seno del Conseyu de la Mocedá del Principáu para abordar esta realidad desde una perspectiva más global.

Creemos que la Universidad de Oviedo ha realizado algunos avances para eliminar barreras arquitectónicas de los Campus, pero aún queda mucho camino por recorrer para alcanzar la efectiva integración de las personas con discapacidad.

Hemos trasladado esta preocupación al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo y al Vicerrectorado de Estudiantes, asimismo hemos reivindicado la puesta en marcha de un **Plan Global sobre Discapacidad.**

¿Cuál es la situación actualmente?

Estos serían algunos de los elementos más destacados:

- En la década de los ochenta, la presencia de personas discapacitadas en la Universidad era una cuestión anecdótica. Hoy, afortunadamente, es una realidad incuestionable.
- Los avances que se han conseguido en los niveles inferiores del sistema educativo hacen posible una mayor presencia de estas personas en la Universidad.
- En los últimos años se han realizado algunos avances (grupo de trabajo de la CRUE...) Se han creado Servicios de Integración y Programas especiales, pero en la mayoría de los casos carecen de profesionales y presupuestos suficientes. La situación sigue siendo precaria.
- Según los datos disponibles, sólo un 3% de las personas que tienen algún tipo de discapacidad realiza estudios universitarios en España. La mitad de los que realizan estos estudios optan por la UNED. (Estos datos deben manejarse con prudencia puesto que no existen datos oficiales de todas las universidades, al ser los propios alumnos y alumnas las que deciden identificarse como discapacitados o discapacitadas)

¹ La Oficina del Defensor del Mozu y la Moza es un organismo del CMPA encargado de asesorar a las y los jóvenes asturianos en todo cuanto les afecte a sus derechos.



- Las dificultades que deben superar estas personas siguen siendo demasiado numerosas: falta de información, inexistencia de servicios especializados, carencia de programas específicos...
- Como elemento especialmente preocupante, debemos desatacar que en algunas convocatorias de becas no se incluye como un elemento a valorar la discapacidad, pese a que es una circunstancia muy importante para el alumno. No existe discriminación positiva ni reserva de un número de becas (ej: becas Séneca)

Nuestra propuesta: un PLAN GLOBAL

Diferentes declaraciones de la UNESCO y nuestra legislación general básica reconocen el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, así como garantizar la accesibilidad a las instalaciones públicas o la plena integración y participación social.

Estos son los objetivos que debemos perseguir todas las instituciones públicas. Por ello, a la vista de la situación actual de la Universidad de Oviedo y las experiencias que se han llevado a cabo en otras universidades del Estado, realizamos las siguientes reivindicaciones:

- Son necesarios **Programas para los universitarios y universitarias con Necesidades Educativas Especiales (NEE)**
 - De esta forma se garantizaría la igualdad de oportunidades en el estudio, entre otros derechos.
- Creación de un **SERVICIO ESPECÍFICO DE APOYO**
 - Ofrecería el apoyo que necesitan estas personas
 - Estaría dotado de un equipo de profesionales multidisciplinar (psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales, pedagogos, etc)
 - Contaría con los recursos económicos necesarios para financiar todo su trabajo
 - Sería una estructura reconocida institucionalmente en la Universidad de Oviedo, capaz de centralizar todos los servicios específicos dirigidos a las personas con discapacidad y con capacidad suficiente para intervenir en otros ámbitos de la Universidad.
 - Garantizaría la coordinación entre diferentes áreas de la Universidad de Oviedo.
 - Ofrecería respuesta a las necesidades concretas de cada persona.
 - Funciones de este servicio:
 - Información y apoyo a los y las estudiantes (psicológico, académico, etc)
 - Gestión de adaptaciones pedagógicas y curriculares
 - Gestión de ayudas técnicas y adaptaciones físicas del entorno
 - Gestión de ayudas económicas
 - Sensibilización social en la comunidad universitaria
 - Promoción de la autonomía personal y participación social
 - Promoción de la inserción laboral

- **Otras actuaciones concretas:**
 - Eliminación de las barreras arquitectónicas existentes
 - Adaptación de espacios comunes: aulas y pupitres, bibliotecas, centros de investigación y estudio, ...
 - Emisión mediante frecuencia modulada de las clases
 - Reconocimiento de lenguaje de signos en la Universidad de Oviedo, dotación de interpretes en los casos necesarios
 - Uso del braille en la elaboración de materiales docentes, grabación en audio de textos o autorización para grabar las clases, ampliación tamaño letras...
 - Utilización de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, que como se sabe está adaptada a la Lengua de Signos Española
 - Puesta en marcha de Planes de Acción Tutorial que garanticen la necesaria atención personalizada

- **Garantizar la imprescindible PERSPECTIVA INTEGRAL**
 - Estas necesidades deben contemplarse como un CONJUNTO
 - Para ello deben articularse procesos integrales que permitan abordar numerosas actuaciones, en ámbitos múltiples (académico, social y personal), formando parte de las apuestas y planes estratégicos de la Universidad.
 - Hay que garantizar:
 - La actuación integral:
 - La atención personalizada
 - La participación de los agentes sociales
 - Promover el voluntariado universitario como instrumento de apoyo a la integración
 - El trabajo en Red
 - La participación de los y las universitarias en este proceso.

- Por todo ello, **reivindicamos un PLAN GLOBAL sobre DISCAPACIDAD en la UNIVERSIDAD de OVIEDO**
 - Se trata de poner en marcha un proceso de análisis de la realidad concreta de las personas con discapacidad en la Universidad de Oviedo
 - Contaría con la participación del Consejo de Estudiantes, Vicerrectorados de Estudiantes y Cooperación, organizaciones que trabajan con personas con discapacidad, representantes del PAS, profesorado y el Gobierno del Principado de Asturias
 - Permitiría alcanzar un amplio consenso social y político en torno a un Plan de acciones que garantizarían los aspectos indicados con anterioridad.
 - El proceso culminaría con la redacción de un Plan Global que marcara un conjunto de actuaciones, acciones y objetivos para los próximos cinco años (2005-2010), con los compromisos presupuestarios necesarios para garantizar su cumplimiento y seguimiento.

 - Se constituiría una Comisión de Seguimiento encargada de supervisar su ejecución y responsable de realizar la evaluación del Plan Global.

De esta forma, la Universidad de Oviedo contaría, por primera vez, con un instrumento global y eficaz para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos a las personas con



discapacidad, eliminando las actuales barreras que impiden la integración total y superando las dificultades existentes.

Para ello es necesario una importante apuesta política y un esfuerzo para alcanzar los consensos sociales necesarios en torno a una realidad silenciosa pero demasiado preocupante.

Gabinete de Prensa del CMPA (Pablo)
prensa@cmpa.es
Tfnos: 98 525 00 65 - 98 525 06 68
Fax: 98 527 39 49
www.cmpa.es